



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4000 SALTA (R.A.)

19 MAR. 1999

RES. H No. 266-99

Exptes. Nos. 4.098-99 y 4.099-99

VISTO:

La Res.H No. 1194-98, mediante la cual se autoriza y posterga el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría Regulares; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde continuar con los trámites administrativos establecidos por la Res.No. 661-88 y modificatorias, de los concursos autorizados por Res.H No. 1194-98;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

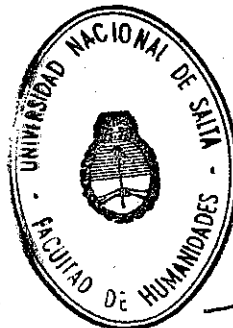
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR la continuidad de los trámites administrativos establecidos por Res.No. 661-88 y modificatorias, -Reglamento para la Provisión Auxiliares de Docencia Regulares de los concursos autorizados por Res.H No. 1194-98.-

ARTICULO 2o.- HAGASE SABER, publíquese en carteleras, y notifíquese a División de Personal y Departamento Docencia.-

nrf.-

MARIA JULIA LOPEZ  
 SECRETARIA  
 Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO  
 DECANO  
 FACULTAD DE HUMANIDADES